



## **Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico y las Perspectivas Actuales para el Desarrollo del Sistema de Estadística Nacional**

---

# Contenido

---



1. Antecedentes
2. Sistema de Estadística Nacional (SEN)
3. Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE)
4. Proceso de la Implementación de la ENDE



# Antecedentes

---



## Decreto en 1948 de la Junta Fundadora de la Segunda República

---

- Centralización de la dirección técnica de las estadísticas nacionales para evitar duplicaciones de trabajo
- Unificar métodos y sistemas
- Desarrollo homogéneo y científico de la producción estadística en todas las dependencias gubernamentales e instituciones públicas.
- Creación del Consejo Nacional de Estadística, con la función de orientar técnicamente la estructuración y desarrollo de las estadísticas nacionales, aunque funcionó solo por un tiempo corto.

## Ley N°. 1565 del año 1953; Carácter permanente de la Dirección y objetivos como:

---

- Lograr la mayor eficiencia y coordinación de las estadísticas que elaboren todas las dependencias del Estado
- Recomendar las líneas generales de orientación de toda la actividad estadística nacional
- Procurar la coordinación interinstitucional, para evitar duplicaciones.
- Dictar normas en cuanto a métodos, procedimientos y cuestionarios

## Otros antecedentes

---

**En 1978** : creación del Comité Interinstitucional para la Integración del Sistema de Estadísticas Básicas (CIISNEB)

**En 1987** : informe de consultor internacional para el establecimiento del SEN

- Contar con un marco legal que permitiera la creación y funcionamiento de un Sistema de Estadística Nacional.
- La transformación de la Dirección General de Estadística y Censos en un Instituto Nacional de Estadística y Censos con autonomía administrativa y financiera.

---

Ley del Sistema de Estadísticas Nacionales, del **4 de noviembre de 1998**, por medio de la cual se establece un amplio marco legal para el establecimiento y funcionamiento del SEN



# Sistema de Estadística Nacional (SEN)

---

# ¿Qué es un Sistema de Estadística Nacional?

---

Sistema (Diccionario de la Real Academia) :

- “1. m. Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí”
  
- “2. m. Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto”.

## Definición de Sistema de Estadística Nacional:

---

Conjunto de actividades operativas y metodológicas conducentes a la producción, análisis y divulgación de la información estadística requerida por el quehacer económico, social y científico del sector público y privado de un país. Comprende el conjunto de servicios gubernamentales, organismos autónomos y semiautónomos, que recolectan, elaboran, publican y analizan estadísticas (CIENES)

o

“es el conjunto de órganos de estadística del Sector Público, interrelacionados entre sí, que en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, desarrollan actividades estadísticas oficiales” (INE, Ecuador)

## Se busca por tanto que el Sistema permita:

---

- La coordinación;
- La integración de las partes mediante el uso de normas comunes y estándares de producción estadística internacionales o definidas al interior del país o región;
- La optimización en el uso de recursos;
- La regulación de la producción estadística;
- La difusión;
- Y la armonización de la oferta con respecto a la demanda.

## Funciones del SEN

---

Las funciones del SEN están relacionados con cuatro aspectos fundamentales:

- Planificación: plan estadístico nacional de largo y corto plazo, inventarios, presupuestos.
- Calidad: pertinencia, oportunidad, acceso, metodología documentada, armonización, entre otros.
- Protección al informante
- Acceso y uso de la información : protocolos de acceso, amplia divulgación, transparencia

## Rectoría del SEN

---

La Ley del SEN delega en el INEC la función de rectoría técnica y coordinación del Sistema

- Inventariar la información de las instituciones que conforman el sistema, d).
- Establecer normas, modelos, formatos y terminología para que rijan los procesos de producción estadística
- Evaluar la calidad de sus estadísticas y las del SEN

## Rectoría del SEN

---

- Promover la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística en los entes que generan estadística básica o de síntesis .
- Coordinar la elaboración del plan estadístico nacional
- Diseñar estrategias, planes, proyectos, programas de capacitación e investigación para la producción de las estadísticas nacionales y de acuerdo con los fines del SEN (Reglamento, artículo 9, inciso b).

## Instancias para la rectoría del SEN

---

- El Consejo Directivo
- El Área de Coordinación del SEN.
- El Consejo Nacional Consultivo en Estadística

# Aspectos formales necesarios para la operación del SEN

---

- La definición de la lista de instituciones que conforman el SEN, y que por tanto, estarán regidas por la Ley 7839 en lo referente la producción estadística
- El establecimiento de los mecanismos de coordinación de esos entes productores
- La reglamentación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Estadística. (espacio de coordinación con los usuarios)

# Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico

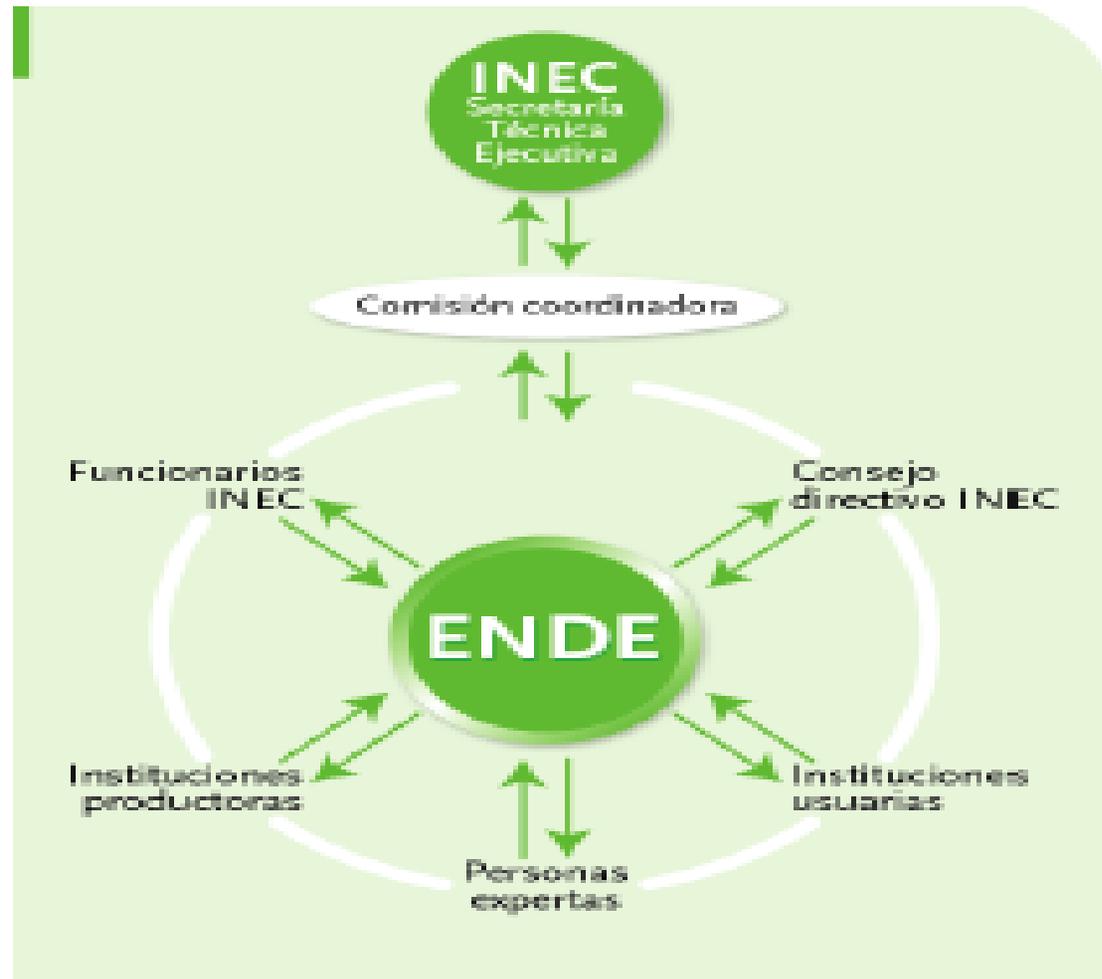
## ENDE

---



# Proceso formulación ENDE

---



# Misión y Visión del SEN

---



## Misión

---

Somos el sistema integrado por instituciones y dependencias del sector público centralizado y descentralizado, cuya actividad estadística es relevante a nivel nacional y asegura la elaboración, disponibilidad y divulgación de estadísticas confiables, oportunas y comparables para contribuir al desarrollo nacional apoyando el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo

## Visión

---

### *Estadísticas para el Desarrollo*

El SEN es un sistema de estadística nacional articulado y consolidado, cuya producción estadística es fuente de consulta para la toma de decisiones. La producción se caracteriza por ser suficiente, documentada, oportuna, confiable, transparente y accesible.



# Líneas de Acción

---

1. Capacidad de gestión del INEC fortalecida para responder a los requerimientos de demanda y a la función rectora del SEN.

2. Sistema Estadístico Nacional articulado.

3. La información estadística es de fácil acceso y ampliamente utilizada para la toma de decisiones.

# Eje Estratégico No. 1

---

Capacidad de gestión del INEC fortalecida para responder a los requerimientos de demanda y a la función rectora del SEN.

## Propósitos

1. Fortalecer la capacidad de gestión del INEC.
2. Fortalecer la producción estadística del INEC para responder a la demanda actual.
3. Fortalecer la calidad y divulgación de las estadísticas estratégicas.

## Eje Estratégico No. 2

---

Sistema de Estadística Nacional  
articulado.

## Propósito 1: El SEN produce estadísticas de calidad y comparables

- Establecer mecanismos de coordinación entre productores.
- Mejorar la capacidad técnica del recurso humano para la producción estadística.
- Establecer procesos metodológicos y nomenclaturas estandarizadas
- Aprovechar las tecnologías de información para mejorar los procesos de producción.

## Propósito 2: Adecuar la oferta a la demanda

- Crear mecanismos de coordinación entre productores y usuarios.
- Producir las estadísticas con base en una planificación nacional

## Eje Estratégico No. 3

---

La información estadística es de fácil acceso y ampliamente utilizada.

**Propósito 1:** Mejorar los medios de divulgación del SEN, el acceso y el uso de la información por los usuario

- Aprovechar los medios electrónicos para divulgar la información estadística
- Difundir la información con formatos y contenidos orientados al usuario
- Establecer protocolos para acceso a la información
- Establecer estrategias de capacitación para usuarios tomadores de decisiones.
- Definir y establecer un sistema de indicadores para acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo



## Proceso de la Implementación de la ENDE

---

Se han definido dos áreas de trabajo:

---

- Una gubernamental-institucional
- Otra con la cooperación internacional

# Plan Nacional de Desarrollo

---

## **Accion estratégica**

“Se integrará y pondrá en funcionamiento efectivo el Sistema de Estadística Nacional (SEN) previsto en la Ley No. 7839, que crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC

**Objetivo** : “Constituir el Sistema de Estadística Nacional (SEN), como base para orientar la toma de decisiones socio-económicas”

**Meta del período** “Integrar por medio de Decreto Ejecutivo las 34 instituciones productoras y usuarias de estadísticas”

# Cooperación Internacional

---

- Solicitud de financiamiento al Trust Fund for Statistical Capacity Building (TFSCB) del Banco Mundial
- Apoyo de Paris 21
- En proceso solicitud de asesoría a CEPAL

## Actividades iniciales básicas para la implementación de la ENDE y la conformación y desarrollo del SEN

---

- La conformación del SEN y su reglamentación
- La operación del Consejo Nacional Consultivo de Estadística
- Disponer de un inventario nacional de la producción estadística
- Contar un Plan Estadístico Nacional
- Disponer de un sitio o portal Web para el SEN
- Fortalecer el Área de Coordinación del SEN (INEC)

## Consolidar el SEN a partir del trabajo diario

---

- Comisiones o interinstitucional para el desarrollo de productos estadísticos (más de 20)
- Acuerdo del INEC con el BCCR para establecer la infraestructura y producción permanente de las estadísticas básicas necesarias para el Sistema de Cuentas Nacionales.
- Revisión de las clasificaciones económicas y su utilización por parte de las diferentes instituciones del SEN.
- Coordinación con el Ministerio de la Producción para la definición y establecimiento de un sistema integrado de estadísticas para el sector agropecuario
- Convenio con la Escuela de Estadística de la UCR para la formación de personal en técnicas estadísticas.

## Conclusión

---

Es fundamental el fortalecimiento del INEC, tanto en recursos financieras como en el desarrollo de capacidades técnicas

Se debe aprovechar las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información

Lograr el convencimiento y apoyo de las instancias políticas que permita dar el salto que el país requiere para disponer de un sistema de información estadística a la altura de las demandas y exigencia actuales nacionales e internacionales.